

**DEJA SIN EFECTO LICENCIA DE CONDUCIR
CLASE "A4" DE DON JUAN MARCELO VEGA
FUENTEALBA, RUN . FOLIO CA
22420140.**

DECRETO N° 1588 /

LOTA, 25 OCT. 2023

VISTOS:

a) Informe N° 1 de 23 de octubre de 2023 de Dirección de Tránsito de Lota, que solicita decretar la supresión de la licencia de conducir de don **JUAN MARCELO VEGA FUENTEALBA, RUN** clase "A4" y requerir la respectiva eliminación que corresponda al Registro Nacional de Conductores del Servicio de Registro Civil e Identificación;

b) Ley N° 18.290, artículos 13 al 22; el Decreto Supremo N° 170 de 1-12-1985 y sus modificaciones, de Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprueba Reglamento para el otorgamiento de licencias de conductor y,

c) Ley N° 19.880 de 22-05-2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones conferidas en los artículos N°12 y N° 63, letra i) del DFL 1 de 09-05-2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1° DEJASE sin efecto el registro en el Servicio de Registro Civil e Identificación de la licencia de conducir, de fecha 25-05-2023, Folio CA 22420140, de don **JUAN MARCELO VEGA FUENTEALBA, RUN**, clase "A4", dejando nulo todo el proceso para el otorgamiento del documento, por cuanto, por error se incluyó la licencia profesional señalada, no cumpliendo con los requisitos reglamentarios, establecidos en la Ley 18.290, artículo 22.

2° Al contribuyendo solo le corresponde mantener la licencia de conducir, clase "B" que le fue entregada el 26-05-2023, según consta en folio CA 23372388, con validez por 2 años.

3° NOTIFICASE de esta resolución Servicio de Registro Civil e Identificación para requerir la respectiva eliminación que corresponda en el Registro Nacional de Conductores.

4° INCLUYASE copia de este decreto en la carpeta individual del contribuyente identificado.

ANOTESE, COMUNIQUESE A SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION, DIRECCION DE TRANSITO, TRANSPARENCIA MUNICIPAL. PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE